

La juventud rural en Colombia: estudio crítico sobre el acceso a la formación académica superior*1

Reality of rural youth in Colombia: critical study on the access to college education

ELVIS JOEL PINZÓN LAITÓN²
joeljoeelp@hotmail.com

RESUMEN

El escrito demuestra que los(as) jóvenes del sector rural, con relación a la educación superior, requieren de una pronta y justa atención por parte del Estado para ayudarlos(as) a superar las dificultades que afrontan una vez terminan la educación media, de modo que no vean frustrado el desarrollo de su proyecto de vida. Enfatiza en la importancia de la formulación y ejecución de políticas públicas claras y adecuadas a las necesidades de los egresados de aquellos municipios distantes a las universidades, caso específico los de Tununguá, Boyacá, Colombia. Defiende la educación como el medio más importante para el desarrollo del sector rural en el país; esto implica cobertura, ayuda económica, orientación a las familias y compromiso del (la) joven para hacer parte de procesos formativos a nivel profesional en el campo de conocimiento de su preferencia, y de esta forma acceder a otros estilos de vida para su familia, en el marco de un país que reconoce el derecho a la igualdad.

PALABRAS CLAVES: juventud, proyecto de vida, educación superior, políticas públicas.

ABSTRACT

The writing shows that the young's of the rural sector in relation to higher education, require a prompt and fair attention of the state to help to overcome the difficulties they face once, they finish their media education studies, frustrating the development of the life project, of each teenage, which is built in this time lapse. It focuses on the importance of the formulation and execution of clear public politics suitable to the necessity of the graduates of those towns distant of the universities as is the specific case of Tununguá (Boyacá, Colombia). It defends the education line the most suitable media for the development of the rural sector in our country. It implies coverage, economic help, orientation to the families and commitment of the young to make part of formative processes at professional level in the knowledge field the student selects and on this way to get other life styles for their families inside the framework of a country that promulgates the right to equality.

KEYWORDS: youth, life project, higher education, public politics.

Fecha de recepción: 2015/10/11 – Fecha de evaluación: 2015/11/07 – Fecha de aprobación: 2015/11/28.

* Cómo citar este artículo: Pinzón Laitón, E. J. (Enero-junio, 2016). Realidad de la juventud rural en Colombia: estudio crítico sobre el acceso a la formación académica superior. *Criterio Jurídico Garantista*, 9(14), 166-181.

1. Artículo de reflexión producto de la investigación para optar por el título de magíster en Derechos Humanos, realizada en la institución educativa Luis Guillermo Rojas Barrera, del municipio de Tununguá (Boyacá, Colombia), terminada en el año 2014.
2. Candidato a magíster en Derechos Humanos, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, seccional Chiquinquirá.

La juventud rural en Colombia: estudio crítico sobre el acceso a la formación académica superior

ELVIS JOEL PINZÓN LAITÓN

SUMARIO

Introducción – I. EL CAMPESINO EN COLOMBIA – A. Tununguá y la juventud rural – II. LA EDUCACIÓN SUPERIOR, BASE PARA EL DESARROLLO RURAL. – III. PROYECTO DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS – IV. A MANERA DE CONCLUSIÓN – Referencias.

Introducción

En este escrito se dan a conocer algunas de las condiciones por las cuales atraviesa la juventud del sector rural en Colombia, sus perspectivas frente al gobierno nacional como ente garante de derechos a través de la implementación de políticas públicas, entre otras acciones, y se hace un llamado a todas aquellas personas que piensan en la equidad, en una nación que debe velar y respetar los derechos del ser humano sin importar la condición ni el lugar de donde provenga.

El campesino es un sujeto que debe ser tratado de tal manera que se protejan y se le brinden las condiciones para vivir armónicamente en la sociedad. Al respecto conviene resaltar que en términos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012) tiene derecho a un nivel de vida adecuado, lo que incluye el derecho a percibir ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, hecho que en Colombia, en pleno siglo XXI, no se ha podido

superar a pesar de que en la Constitución Política se habla de un Estado social de derecho; tampoco se ha atendido a su relación directa y especial con la tierra, ni a su práctica de la agricultura como lo contempla la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ni mucho menos a su falta de condiciones para asegurarse sus propios medios de vida.

La pobreza que caracteriza a los campesinos del país debe constituir una noción central en el diseño de las políticas sociales y educativas tanto en su implementación como en su evaluación (Fachelli, López, López-Roldán y Sourrouille, 2012, pág. 6); sin embargo, está demostrado que las políticas encaminadas a superar las dificultades que se viven en el campo buscan solo que el campesino no piense más allá de cultivar, pocas veces se le brindan las condiciones que le permitan crecer como ciudadano, disfrutar de modos de vida saludables, educarse hasta niveles que le posibiliten experimentar el mundo de una forma distinta. La realidad evidencia que no es

167

suficiente tener educación gratuita en básica y media, recibir algunos pocos recursos económicos para el sostenimiento de los niños en esas etapas de formación, o asistencia técnica para sembrar, cuando no se dispone de la tierra ni de los apoyos para hacerlo en la cantidad y calidad que exige el mercado contemporáneo.

La educación superior debe ser inclusiva y estar pensada también para las personas del sector rural, especialmente para aquellos que como sucede con la población del municipio de Tununguá, se esfuerzan enormemente por superar sus estudios hasta la educación media, en un proceso de formación multidimensional, y sin embargo, por diversas razones, no pueden acceder a la educación superior.

esto que se hace una breve descripción de las temáticas que se abordan en la edición n.º 64 de la revista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Hechos de Paz*, donde es posible observar las condiciones inhumanas por las que atraviesan los campesinos en Colombia.

Al hablar de inhumano se recalcan las condiciones de vida que enfrenta este sector, las cuales no son las más apropiadas según los estándares internacionales en materia de vivienda digna, alimentación, vestido, salud, trabajo digno y duradero. Por lo tanto, existe la necesidad de una pronta intervención del Estado para atacar cada una de estas problemáticas pensando en la niñez y la juventud que vive de este sector de la economía.

El sector agrícola ha recibido ayudas mínimas en asistencia técnica, y en algunos casos el material para cubrir los terrenos (plantas o árboles frutales) solo si se cuenta con un predio del que se pueda demostrar la propiedad. Pero: ¿Qué sucede con aquellos que no tienen terrenos a su nombre? ¿Cómo se sostiene el cultivo con las pésimas condiciones económicas por las que atraviesa la mayor parte del sector? ¿Qué alternativa se le ofrece al campesino que cultiva en terrenos que no son propios, es decir, como arrendatario?

En Colombia se vive una desigualdad que atenta contra el bienestar del campesino, deforma sus ideales de superación y maltrata la dignidad de las personas que viven en el contexto rural. La pobreza y la pobreza extrema en las zonas rurales (-46,1% y 22,1% respectivamente) sobrepasan ampliamente sus niveles en el contexto urbano (30,3% y 7%) (Parra, Ordoñez y Acosta, 2013, p. 16). Y la pobreza rural del 64% de sus habitantes

168

Para efectos de la temática mencionada el escrito se divide en tres capítulos: en el primero se pone en evidencia cómo se contempla al campesino en Colombia y cuáles son las condiciones de vida de los jóvenes del sector rural del municipio de Tununguá; en el segundo se expone la forma como se orienta la educación en el sector y las dificultades que este proceso enfrenta; y en el último se muestra cómo se están orientando las políticas públicas en materia de educación superior y qué relación tienen con los proyectos de vida de los estudiantes del municipio de Tununguá una vez culminan su educación media.

I. El campesino en Colombia

Cuando se habla de transformar el sector rural se está reconociendo la desigualdad y las falencias que en el momento existen en el campo. Es por

es un tercio mayor que el promedio nacional del 46% (PNUD, 2012, p. 33).

Se afirma que el 64% de los campesinos en Colombia son pobres, el 29,1% viven en pobreza extrema (Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad [MERPD]-Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2005, p. 8),³ y que el nivel de exportación ha disminuido, de lo que se deduce que el campesino medianamente produce para el sustento de su familia. Los pocos campesinos que cuentan con la oportunidad de aprovechar sus tierras se enfrentan a dificultades de sostenimiento de sus cultivos, ya que los insumos agrícolas tienen costos demasiado elevados; además, deben sortear otros factores externos como los cambios climáticos, la escasez de mano de obra, la poca asistencia técnica, la falta de vías de acceso y de medios de transporte, las exigencias del mercado, las plagas y malezas que amenazan sus cultivos y la carencia de recursos para adquisición de tecnología.

El campesino se encuentra en desventaja competitiva frente a los costos de producción por la falta de tecnificación y de vías que faciliten el transporte y comercialización de los productos, tales como café, guayaba, plátano, yuca; cítricos como naranja, mandarina, limón y otros en menor escala como la guanábana y el maní (Alcaldía de Tununguá, Boyacá, 2012).

En estas condiciones, obtener una producción en cantidad y calidad apta para participar en el co-

mercio de los productos, y de esta manera mejorar la calidad de vida de las familias, es casi imposible. Y ¿qué se entiende por calidad de vida? Veamos las siguientes definiciones: “Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa” (Levi, Anderson y Jasso, 1980, p. 7) o “una lista de funcionamientos que constituyen una buena vida humana” (Nussbaum y Sen, 1998, p. 71). Esto implica mejorar los medios de vida en las zonas rurales a través de políticas sociales activas que satisfagan las necesidades básicas de la población rural (Parra et al., 2013, p. 18).

La creciente frustración por la falta de oportunidades y por los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social (PNUD, 2012, p. 28) produce un impacto negativo en la alternativa de transformación y la pérdida de confianza en la democracia. Las familias del sector rural del municipio de Tununguá indudablemente se enfrentan solas a este difícil escenario de subsistencia.

Hoy, ante las pocas posibilidades de empleo en Colombia, se argumenta que no se está formando para ser competentes. De ello deriva que los estilos de vida no sean los más positivos en lo referente a vivienda, economía, vestido, alimentación, tecnología, ciencia, entre otros; esto, trasladado al sector rural, adquiere dimensiones dramáticas. Por tratarse de una situación en todos los campos sociales a nivel regional, local y nacional, ha motivado que se planteen alternativas como la siguiente:

3. En diciembre de 2004 se creó la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD) como iniciativa del Gobierno nacional, con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el soporte de organismos multilaterales y otros sectores.



170

Está demostrado que las políticas encaminadas a superar las dificultades que se viven en el campo buscan solo que el campesino no piense más allá de cultivar, pocas veces se le brindan las condiciones que le permitan crecer como ciudadano, disfrutar de modos de vida saludables, educarse hasta niveles que le posibiliten experimentar el mundo de una forma distinta.

En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación con un ambiente de negocios que incentive la intervención local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las posibilidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza. (Medina, 2010, p. 5).

A. Tununguá y la juventud rural

La comunidad del municipio de Tununguá está conformada por 2133 habitantes, su gran mayoría (1842 habitantes) asentados en las siete veredas

del sector rural (ESE Centro de Salud Santa Bárbara de Tununguá, 2013). Según el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN, 2014), en Colombia están distribuidas así: 998 personas en estrato 1 y 208 en el estrato 2; para un total de 1206. El resto de la población no cuenta con este tipo de beneficio.

Las personas del sector rural están dedicadas a las labores agrícolas a baja escala, es una población que cuenta con bajos recursos económicos y los pocos ingresos son utilizados para “subsistir”. Se estima que el 85% se dedica a la agricultura y a la construcción de vivienda, y el 15% a la producción pecuaria, donde se destaca la producción de ganado bovino y porcino (Alcaldía de Tununguá, Boyacá, 2012). En el municipio operan entidades públicas para la garantía y protección de los derechos humanos, como la Personería Municipal, la Comisaría de Familia, el juzgado, el puesto de salud, la estación de policía y servicio educativo gratuito desde transición hasta undécimo, con una cobertura de 364 estudiantes (Sistema Integrado de Matrículas [SIMAT], 2014).

Vale la pena resaltar el valor de la educación como medio de superación personal y social. En el medio se concibe como una fuente de ingreso, pues gracias a ella, a través del programa del gobierno nacional Familias en Acción, los hogares reciben recursos por los niños y niñas que estén registrados en el sistema educativo, los cuales son destinados a la compra de productos de necesidad básica.

Más del 95% de los estudiantes matriculados en los dos últimos grados de educación media, en

la institución educativa (I. E.) Luis Guillermo Rojas Barrera, en el año 2014, vivían en el área rural. Ello justifica la atención prioritaria que debe prestarse en el desarrollo del municipio a esta población y a este sector en general, especialmente si se tiene en cuenta que sus condiciones de vida no son las más apropiadas por las pocas posibilidades de trabajo, y que el no poder acceder a la educación superior limita sus posibilidades de superación y, por lo tanto, su desarrollo personal, familiar y social.

II. La educación superior, base para el desarrollo rural

Los proyectos de educación superior deben responder a la necesidad de contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes; al mejoramiento del sector productivo y a las expectativas de los jóvenes, aportando programas académicos pertinentes que lleguen a la mayor parte de estos, formándolos con calidad, en especial a los de las regiones y sectores menos favorecidos.

Según la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), con base en cifras del Ministerio de Educación Nacional, dentro de los logros obtenidos por las diferentes políticas que rigen la formación en este nivel, en el periodo 2002 y 2009, se destacan entre otras las siguientes:

Crecimiento de la cobertura del 24,4 al 34,8%, expresada como la proporción matriculada en relación con la población de 17 a 21 años. Incremento de 570.000 nuevos cupos en la Educación Superior (las instituciones públicas pasaron de 416.000 a 883.000 estudiantes y las privadas de 583.000 a 687.000). Mayor equidad social (en

2002, el 24% de los estudiantes provenían de familias con ingresos menores a 2 SMMV, en 2009 este porcentaje alcanzó el 45%). (ASCUN, 2010, p. 17).

Partiendo de estas cifras que muestran un avance importante frente a la búsqueda del desarrollo, queda en entredicho la situación por la que pasan la mayoría de los jóvenes de aquellos municipios distantes de las ciudades capitales que deben continuar con su formación profesional, y para los cuales ni las políticas ni el sistema educativo tienen nada que ofrecerles.

Para hablar de la educación superior se debe partir de la orientación y las condiciones en las que se llevan a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del sector rural, desde la básica primaria hasta culminar los estudios de educación media, aspecto que se trata con base en la descripción de cómo se lleva a la práctica este proceso en el municipio de Tununguá.

Las instituciones educativas de Colombia gozan del privilegio de poder adoptar el currículo y los modelos educativos pertinentes a las necesidades del contexto, de modo que la formación escolar permita a los estudiantes acceder a un conocimiento significativo, capaz de orientarlos en su rol como ciudadanos que hacen parte de una sociedad. La propuesta particular de cada institución se resume en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), concebido según el artículo 73 de la Ley General de Educación en los siguientes términos:

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre

otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

(...)

PARÁGRAFO. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El PEI es revisado y actualizado año a año con la participación de la comunidad educativa, esto es, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. El dilema está en llevar este proceso a la práctica, pues las exigencias en documentación, en evaluación y en lineamientos hacen que esta labor se convierta en una continua preocupación por lograr buenos resultados en las evaluaciones, es decir, se ha caído en la educación tradicional que formaba para verificar los conocimientos en un examen escrito, como único medio de evaluación en las aulas, y luego en pruebas externas como es el caso de las olimpiadas y las pruebas SABER,⁴ a nivel nacional; en el ámbito internacional, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés)⁵ y el de Tendencias en Matemáticas y Ciencia de la Asociación Internacional para la Evaluación del Desempeño Educativo (TIMSS),⁶ entre otros.

La educación básica y media en el departamento de Boyacá ha obtenido avances significativos en el contexto, uno de ellos el de la cobertura; otro, los modelos que giran en torno al mejoramiento continuo de los resultados en las pruebas SABER, que se realizan año tras año en el país, y son base para implementar nuevas medidas que conlleven a la continua reflexión y capacitación de los docentes en los diferentes campos de desempeño. No obstante, se ve la necesidad de abandonar ese universalismo que trata a todos como iguales y que se aleja de las especificidades de los diversos contextos, ocasionando una educación desequilibrada y con pocas expectativas que apunten hacia la vivencia de la dignidad propia del ser humano.

La institución educativa Luis Guillermo Rojas Barrera (IELGRB), en el año 2011 implementó en su PEI el modelo pedagógico *aprendizaje para la comprensión*, obteniendo buenos resultados, con lo cual logró mejorar su puntaje a nivel nacional en las pruebas SABER, pasando de nivel bajo a medio, clasificación que ha conservado en los dos últimos años.

Desde 1993, año en que se realizó la primera promoción de graduandos y hasta el año 2012, han logrado su formación académica hasta el grado undécimo 309 jóvenes (138 hombres y 171 mujeres) de los cuales solo 7 son profesionales, 13 adelantan estudios técnicos y 15 estudios uni-

4. Diferentes test que se aplican en Colombia a los grados 3°, 5°, 9° y 11°, y que evalúan competencias.

5. Programme for International Student Assessment.

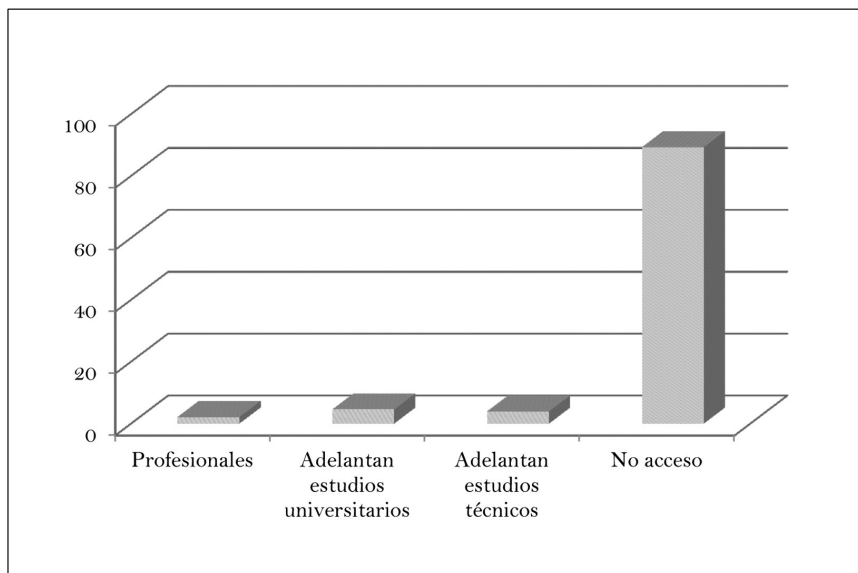
6. Trends in International Mathematics and Science Study, of the International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

versitarios. Los demás permanecen en el campo luchando bajo el sol y el agua; otros pocos residen en la ciudad con ingresos que muy restringidamente les ayudan a la subsistencia.

Esta situación genera incertidumbre, dado que los jóvenes egresados en esos 21 años, en un

89.32% no han accedido a la educación superior y muchos de ellos manifiestan no poder hacerlo (ver figura 1). Esta problemática toca de fondo a las familias del municipio que ven con resignación el que sus hijos(as) no puedan experimentar otras opciones de empleo que no atenten contra el bienestar físico.

Figura 1. Acceso a la educación superior de los jóvenes egresados de la I.E. Tununguá (Boyacá), 1993-2013



Fuente: elaboración propia.

La educación hasta el nivel medio presenta diversos obstáculos, como la distancia para llegar desde las veredas hasta la sede central de la institución, el mínimo disfrute de avances tecnológicos, poco tiempo para dedicarlo al estudio y desintegración familiar. Dentro de algunos diálogos sostenidos a manera de entrevista con los egresados se pudo evidenciar el poco interés para continuar sus estudios, porque según ellos

no se justifica invertir tanto dinero y cinco años de su tiempo para luego salir a buscar empleo en uno y otro lugar. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “la tasa de desempleo entre los jóvenes aumentó del 11,9% en 2007 al 13,0% en 2009” (citada en UNESCO, 2011, p. 1). Argumentan, además, que al no continuar sus estudios gozan de la oportunidad de acompañar a sus familias y ganar dinero para

subsistir desde ya, sin importar que sea ayudando a recoger frutas a los comerciantes o ganándose un jornal; otros expresan que no disponen de los recursos económicos para ingresar a una universidad.

De lo anterior nacen preguntas como: ¿Qué está pasando con estos jóvenes?, ¿Qué factores interfieren para que los egresados del municipio continúen con el proceso de formación? ¿Dónde queda la responsabilidad del Estado con estas personas? ¿Qué significado, transformación social, cultural y económica trae la educación?

En entrevista al grupo de docentes de la IELGRB quedó claro que:

174

El trabajo que realiza el cuerpo de docentes es arduo y exigente pues no se cuenta con los recursos suficientes para desarrollar las diferentes temáticas que exige el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con los estándares y lineamientos curriculares para la mayoría de las áreas; pese a estas condiciones contribuyen a la búsqueda de una formación de ciudadanos competentes, capaces de vivir en una sociedad y tener una vida digna. Esta afirmación no con el fin de menospreciar la condición de vida que se tiene en el momento, sino para expandir la convicción y las posibilidades que brinda el mundo contemporáneo el cual permite aplicar los logros obtenidos a nivel educativo.

De acuerdo con el art. 64 de la Constitución Política,

Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de productos, asistencia técnica

empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos.

En concordancia con lo anterior, en todos los municipios de Colombia, o mejor, en todas las instituciones de educación, deben existir prácticas que conlleven no solo a la formación de personas con un sentido democrático y ciudadano, sino a garantizar unos servicios educativos que propendan por la calidad de vida de todos los habitantes del país y, en mayor medida, para quienes desde el sector rural aportan a la economía y el desarrollo nacional. Tal como están las cosas, es claro que la formación no tiene en cuenta variables importantes para que el ser humano sea agente activo en la construcción de su identidad crítica, y en la visión futurista que permita acceder a una sociedad cambiante.

Otro de los logros que cabe resaltar de la política educativa es la inclusión en el currículo de la educación ciudadana y la formación para la convivencia. “Estos enfoques educativos no solo se destacan por su alto compromiso ideológico con la equidad social, sino que además inauguran un espacio curricular para formar a los alumnos en el conocimiento y ejercicio de sus derechos” (Mockus, 1999, p. 159). Dicha formación se logra a través de proyectos transversales como el de democracia, que se desarrolla en el transcurso del año académico y que brinda los mecanismos para formar al estudiante en conceptos y actividades que le permitan ejercer su rol como ciudadano.

Algunos de los indicadores curriculares del grado décimo y undécimo de la educación media, que tienen relación con el tema expuesto, están en

el área de ética y valores humanos: “descubre un sentido para su vida y construye su proyecto personal que lo impulsa a actuar y buscar, con fortaleza y temple, las condiciones necesarias para desarrollarlo y a no darse por vencido ante las dificultades”; “exige el goce de sus derechos a los que es titular, conoce sus alcances y limitaciones, es consciente de sus deberes y dificultades” (Ramos, Ochoa y Carrizosa, 2004, p. 70).

Así, un estudiante para superar esta área debe tener su proyecto de vida definido y debe ser crítico ante los atropellos que se cometen a diario en materia de derechos humanos. La realidad es que desde el segundo grado de primaria, la escuela inicia orientando la construcción de un proyecto de vida y enfatiza en la importancia del mismo; al culminar el grado undécimo el estudiante debe tener metas claras y buscará a toda costa llevarlas a tal fin. Luego de doce o trece años de estudio se supone que se logró una formación integral, pero esta queda estancada cuando el estudiante pierde su interés porque

los pobres no tienen acceso a libertades fundamentales de acción y decisión que los más acomodados dan por descontadas. Con frecuencia carecen de viviendas y alimentos y de servicios de educación y salud adecuados, y estas privaciones les impiden adoptar el tipo de vida que todos deseamos para nosotros mismos. También son sumamente vulnerables a las enfermedades, los reveses económicos y los desastres naturales. Por si todo eso fuera poco, son tratados de manera vejatoria por las instituciones del Estado y la sociedad, y carecen de poder para influir en las decisiones clave que les afectan. (Banco Mundial, 2000, p. 1).

Lo que permite deducir que al pobre se le ve como un elemento que permite disponer del poder, de

ahí en adelante se le deja de lado al no brindarle la oportunidad de exponer sus ideas e influir en la formulación y ejecución de planes y proyectos para cada sector.

La edad promedio de los egresados de la educación media es de dieciocho años, y si se aborda desde las metas pactadas por el Gobierno Nacional “en 2014 el número de cupos universitarios ofertados alcanza una tasa de cobertura del 50% en este grupo de edad” (OCDE y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2012, p. 90). Si se miran estos cupos desde el ingreso de jóvenes del sector rural, tal y como se evidencia en este caso específico, se encontraría que ni la décima parte de la población total está accediendo a dichos cupos.

Es verdad que dentro de las opiniones de las personas que dirigen el país se ven las universidades “como depositarias de un valioso capital humano, y la educación superior como un sector clave para fomentar el desarrollo social y económico” (UNESCO, 2011, p. 10), y que el acceso a la educación superior forma personas con capacidades de liderazgo, con perspectivas de colaborar con el desarrollo de su comunidad; tal vez esta sea la razón para que no se apoye el ingreso a esta, entendido como probabilidad aplicable en el contexto rural mencionado reiteradamente.

Los motivos principales: la falta de recursos económicos para financiar una carrera universitaria, la agotada voluntad de los egresados, la falta de apoyo de las familias, las experiencias que se han tenido con los pocos estudiantes del sector que han ingresado a estudios de pregrado o técnicos. Por lo mismo, es común ver que estudiantes de

grado quinto de primaria expresen que su proyección es terminar el grado undécimo y “sembrar un cultivo de guayaba”.⁷ Hay otros que manifiestan su aspiración por “ser policías, pues esto no necesita ningún esfuerzo”.⁸

Los docentes se encargan de “proyectar modos de vida diferentes al empleo de la fuerza bruta para adquirir beneficios, para que así al terminar el grado undécimo tengan otra perspectiva y un plan de vida para direccionar su futuro”.⁹ Con ello ponen en marcha la idea expuesta por Gerardo Zapata, según la cual

generar un proyecto de vida implica una re-contextualización del sujeto frente al horizonte de sentido y una puesta en marcha de acciones de transformación de las actitudes, los conocimientos y la capacidad que apunte a la habilitación del sujeto para dar cuenta de su propia existencia. (Citado en Mockus, 1999, p. 329).

¿Cuál es su impresión sobre la formación escolar de los jóvenes en Colombia y particularmente sobre el bachillerato?, le preguntaron al maestro Estanislao Zuleta. Su respuesta:

El bachillerato es la cosa más vaga, confusa y profunda de la educación en Colombia. Es una ensalada extraordinaria de materias diversas (geografía, geometría, “leyenda patria”, etc.) que el estudiante consume durante seis años hasta que en examen de Estado o del ICFES se libera por fortuna de toda aquella pesada carga de información y confusión (Zuleta, 2008, p. 54).

La educación en Colombia ha cambiado en cuanto al abandono de la enseñanza de contenidos básicos, pero cuando se termina el bachillerato los conocimientos obtenidos no tienen aplicación, primero, porque no se tienen las medidas para llevarlos a tal fin; segundo, porque la liberación de la carga es el final del proceso de formación; tercero, por la no continuidad en la educación superior, donde muy seguramente se le empezaría a dar aplicación a todo el cúmulo de conocimientos que de una manera ya consciente encuentran significado en la vida personal, cultural, económica y social.

III. Proyecto de vida y políticas públicas

Reiterativamente la Corte Constitucional ha considerado que la

dignidad humana desde el ámbito normativo identifica tres lineamientos claros y diferenciables, (I) la dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera); (II) la dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien); (III) la dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones). (T-881/02, E. Montealegre).

El análisis que se hará en este espacio tiene que ver directamente con las tres pautas establecidas

7. Palabras de un estudiante de 12 años de edad, de Tununguá, Boyacá.

8. Ideales de un estudiante de escuela rural, de 11 años, con seis hermanos mayores, de Tununguá, Boyacá.

9. Entrevista abierta al grupo de docentes de la IELGBR.

por la Corte Constitucional respecto a eficiencia del Estado para garantizar el disfrute de una vida digna.

Viene aquí la pregunta, ¿qué se está haciendo para que el estudiante del municipio de Tununguá vea en el estudio universitario o técnico el principio de trabajo y superación personal que le permita tener otro estilo de vida?

La respuesta se encuentra entablando una comunicación directa con cada uno de ellos, donde expresan que el estudio no es más que un requisito que se debe tener, que ayuda a invertir el tiempo de la infancia y adolescencia en labores distintas a las del campo, que de ahí en adelante el título de bachiller será puesto en la pared, y se iniciará la labor de labrar la tierra como es por tradición. La I. E. está articulada con el SENA, “en los últimos años el Ministerio de Educación Nacional y el SENA han trabajado de forma conjunta en el fortalecimiento de la articulación de la media vocacional con los programas ofertados por el SENA” (Periago, Tobón, Jaramillo, Osorio, Narváez y Chamorro, 2013, p. 99). El SENA ofrece algunos programas que no motivan al individuo a continuar estudiando, pero siendo la única opción se deciden y cursan uno o dos años más.

El acceso a la educación superior en Colombia está orientado a las personas que gozan de privilegios económicos para satisfacer los costos de toda la carrera, y los campesinos serán los que se encarguen de llevar los alimentos al que tuvo la posibilidad de estudiar. Es triste ver las condiciones que se viven, a pesar de que según la Constitución se debe buscar la igualdad, fundamentada en la dignidad humana:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan. (C. P., 2011, art. 13).

La libertad de los derechos humanos, a diferencia de la defendida por el capital, está asociada a la condición de seres humanos autónomos que requieren de realizaciones materiales y espirituales para humanizarse y llevar a cabo un proyecto de vida según una particular dignidad, que libere a la vida del juego diario a la que permanece amenazada. (Restrepo, 2006, p. 146).

En términos de solución a la problemática descrita, una posible medida sería trabajar por el desarrollo de una activa conciencia que permita “participar en el gobierno y constituirse en voluntad popular como fundamento de la autoridad de tal gobierno” (Bobbio, 2003, p. 527). Esto es, sencillamente, hacerse partícipe de las leyes, de la democracia, con un fundamento de libertad, de igualdad y por qué no, de soberanía, como gran posibilidad para que los individuos, como seres vivos con capacidad de actuación, trasformen esas condiciones que cohiben el imaginario de un mundo distinto, con iguales posibilidades para todos los seres humanos.

La voluntad de cada individuo no es suficiente para llevar a cabo un proyecto de vida, se requiere de agentes externos que se articulen en un solo

propósito que, en últimas, es el de ponerlo en marcha. Por este motivo la invitación se dirige a las familias; a los entes municipales, departamentales y nacionales, a volver la mirada a estas comunidades campesinas que necesitan de orientación y apoyo incondicionado para conseguir buenos resultados a nivel personal, que sumados y analizados en conjunto beneficiarán la economía del país, serán generadores de empleo, de nuevas iniciativas, y se convertirán en modelos a seguir. Como afirma el grupo de docentes consultados, “lo ideal sería que de un municipio con las características que se han expuesto, por lo menos continuara con sus estudios un 60% de la población, en comparación a la actual que es del 3% en promedio”.

178

Hoy existen problemáticas en lo que concierne a garantizar un buen servicio educativo, que forme personas en diversas competencias acorde con las exigencias del mundo actual, sin embargo “está terminando bachillerato menos del 70% de la población en edad de hacerlo, de los cuales 30% entra a la universidad y 7% al SENA” (Kalmanovitz, 2011).

El Gobierno nacional ha planteado la necesidad de incrementar en 500 mil los cupos en la Educación Superior para el año 2019, fecha en la que

se conmemorará el segundo centenario de la independencia de Colombia. Esta meta cuantitativa se ve reforzada por las políticas relacionadas con la disminución de la deserción, la regionalización y la cobertura con calidad, así como en el énfasis en la cualificación académica (ASCUN, 2010, p. 13). Pero, no basta con incrementar cupos, si no se piensa en lugares como el municipio de Tununguá, que pareciera no ser reconocido por el Estado cuando se trata de implementar estas políticas. Un ejemplo: el Plan Nacional de Desarrollo de los anteriores cuatro años (2006-2010) se sustentaba en superar la exclusión; terminó este período y la anunciada equidad no llegó a los estudiantes del municipio de Tununguá, a pesar de los logros que reportó el Ministerio de Educación Nacional.¹⁰

La Educación Superior es una de las estrategias en las que se debería pensar para alcanzar mayores niveles de desarrollo a nivel nacional y regional, con miras a conseguir sociedades más equitativas que trasciendan el ámbito estadístico e impacten con logros verdaderos a nivel municipal. De nada sirve expresar avances a nivel nacional en aspectos tan significativos como los que se describen a continuación, si no se atiende a las diferentes comunidades que vi-

10. Las cifras oficiales del Ministerio de Educación Nacional (MEN) señalan importantes logros de la Educación Superior entre el 2002 y el 2009: 1. Crecimiento de la cobertura del 24,4 al 34,8%, expresada como la proporción matriculada en relación con la población de 17 a 21 años. 2. Incremento de 570.000 nuevos cupos en la Educación Superior (las instituciones públicas pasaron de 416.000 a 883.000 estudiantes y las privadas de 583.000 a 687.000). 3. Crecimiento de la calidad: grupos de investigación (de 544 a 3.489); programas de maestría (de 180 a 259); y doctorado (de 28 a 80); instituciones acreditadas de alta calidad (de 3 a 17) y número de programas acreditados (de 224 a 612). 4. Mayor equidad social (en 2002, el 24% de los estudiantes provenían de familias con ingresos menores a 2 SMMV, en 2009 este porcentaje alcanzó el 45%). 5. Mayor equidad regional (se pasó de 46 a 50% la proporción de municipios que reportan matrícula en Educación Superior; en las 5 ciudades de mayor proporción se redujo de 67 a 61%). 6. La educación técnica y tecnológica se fortaleció (al pasar de 18,3% a 32,3% en participación del total de matrícula). 7. Reducción de la deserción por cohorte del 48,4 al 45,3%.

ven en sectores distantes y que también tienen sueños o aspiraciones de superarse profesionalmente, pero por diversas situaciones que deben ser estudiadas desde su respectivo contexto no pueden participar de ninguno de los avances que manifiesta el estudio de la OCDE, BIRD y Banco Mundial (2013).¹¹

IV. A manera de conclusión

Los egresados de educación media de la Institución Educativa Luis Guillermo Rojas Barrera, del municipio de Tununguá, en un 90% aproximadamente no han tenido acceso a la educación superior; los factores implicados son diversos: económicos, individuales, familiares, culturales, los planes de gobierno municipal, la falta de acceso a la información y la poca formación en liderazgo.

Factores económicos, porque los campesinos del sector cuentan con bajos recursos debido a que no existen oportunidades favorables de trabajo, y los pocos recursos que consiguen con gran esfuerzo son invertidos en alimentación y vestido. Individuales, porque falta conciencia personal para que una vez consolidado su proyecto de vida asuman que deben luchar, sin importar los obstáculos, para desarrollarlo a plenitud; si bien ven en la

educación superior una gran oportunidad de superación no ponen de su parte para acceder a ella.

Factores familiares, porque muchas veces son los miembros del hogar quienes reprimen sus aspiraciones con ejemplos de personas que han cursado estudios superiores y no han cambiado su estilo de vida, o porque las precarias condiciones económicas del grupo familiar exigen su apoyo en el trabajo de la tierra o buscando un empleo que les represente unos ingresos con los cuales contribuir al sostenimiento.

Factores culturales, porque es necesario cambiarles la concepción que el campo es el único estilo de vida al cual pueden acceder. Por ello se deben crear opciones de trabajo para los jóvenes que finalizan la educación superior, buscando que su ejemplo incentive a otros a hacer lo mismo y, principalmente, orientando la formación superior de esta población hacia carreras relacionadas con el desarrollo del campo, para que una vez terminados los estudios se sientan motivados a regresar allí y aportar su conocimiento y experiencia.

Los planes de gobierno municipal, porque dentro de ellos no se destina una partida para apoyar económicamente el desplazamiento de los estudiantes a la ciudad que ofrece carreras universita-

11. El reciente aumento de participación en el sistema, con una tasa de matrícula bruta de más de un 37% en 2010. El amplio abanico de instituciones de educación superior en el sistema para satisfacer las distintas necesidades profesionales y académicas en y por debajo del nivel universitario. El elevado nivel de consenso en Colombia sobre la importancia de mejorar el acceso a una educación superior de alta calidad de los estudiantes con bajo nivel socioeconómico. Los claros, coherentes, específicos (y en opinión del equipo) bien fundamentados planes del gobierno de Colombia para el futuro crecimiento y desarrollo del sector superior con excelencia y equidad. Los estándares internacionales alcanzados por las mejores universidades del país. La escala de programas técnicos y tecnológicos disponible, incluyendo los que oferta pública y gratuitamente el SENA. El sistema de préstamos estudiantiles del país, que fue el primero del mundo y, dentro del marco del sistema ACCES gestionado por ICETEX, es todavía uno de los mejores, entre otros.

rias, porque no contemplan la gestión en cuanto a creación de microempresas que vinculen a los egresados para que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, frenen la migración y contribuyan al desarrollo del municipio. Aunque los recursos con los que cuentan los municipios pequeños no son tan altos, existen ejemplos de lo que se puede lograr a través de una gestión eficiente y comprometida de las autoridades locales ante instituciones bancarias, el ICETEX¹¹ y distintas entidades nacionales y del exterior comprometidas con la financiación y el apoyo a estos estudiantes vía préstamos, becas e incluso con simples sistemas oportunos de información sobre las distintas posibilidades. Aunque “los recursos disponibles se quedan cortos respecto a las necesidades totales, lo que significa que algunos estudiantes calificados pero sin recursos se quedan fuera” (OCDE, BIRF y Banco Mundial, 2013, p. 15), también es cierto que falta compromiso de quienes están a la cabeza de las entidades municipales.

La parte educativa debe cumplir la función de formar para las exigencias de la sociedad contemporánea, pero también se debe enfatizar más en la formación de ciudadanos críticos, transformadores de la realidad, practicantes de la democracia, veedores de las decisiones y ejecutorias de sus gobiernos, es decir, comprometidos con su propio bienestar y el de sus comunidades.

Si la situación que se vive en el municipio en estudio responde a una problemática nacional en el sector rural, debería pensarse en la implementación de políticas públicas para contrarrestar la desigualdad, garantizar el respeto por los derechos humanos y la equidad, y apuntar a la protección de una vida digna.

Referencias

- Alcaldía de Tununguá, Boyacá. (18 de Julio de 2012). *Sitio Oficial de Tununguá en Boyacá*. http://www.tunungua-boyaca.gov.co/informacion_general.shtml
- Asociación Colombiana de Universidades. (Abril del 2010). *Políticas para la educación superior en Colombia (2010-2014). Hacia una nueva dinámica social de la Educación Superior*. Bogotá, D. C.: Ascún.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2005). *Reunión subregional de países Andinos*. Bogotá, D. C.: Departamento Nacional de Planeación.
- Banco Mundial. (2000). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza, Panorama general*. Washington: Mundi-Prensa Libros S. A.
- Bobbio, N. (2003). *Teoría general de la política* (A. de Cabo y G. Pisarello, Trans.). Madrid: Editorial Trotta.
- Constituyente. (1991). *Constitucion Política de Colombia*. (2013). Bogotá, D.C.: Centauros.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-881/02 (M. P.: Eduardo Montealegre Lynett; octubre 17 de 2002).
- ESE Centro de Salud Santa Bárbara de Tununguá. (2013). *Análisis de la situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud*. Tununguá-Boyacá: Autor.
- Fachelli, S., López, N., López-Roldán, P. y Sourrouille, F. (Agosto de 2012). *Desigualdades y diversidad en América Latina: Hacia un análisis tipológico comparado*. Buenos Aires: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina/Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Recuperado el 10 de julio de 2013 de siteal: <http://www.siteal.iipe-oei.org>

- Kalmanovitz, S. (Noviembre 20 de 2011). *La desigualdad en la educación superior*. Recuperado el 25 de octubre de 2014 de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/desigualdad-educacion-superior-columna-312302>
- Levi, L, Anderson, L. y Jasso, R. (1980). *La tensión psicosocial: población, ambiente y calidad de la vida*. México, D. F.: El manual moderno.
- Medina, J. (2010). *Modelos para el direccionamiento estratégico de la educación superior en Colombia en un contexto de transformación productiva y social*. Seminario taller sobre la Dirección Estratégica Universitaria. Bogotá: Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria.
- Ministerio de Educación. (2003). *Nueva Ley General de Educación*. Santafé de Bogotá D. C.: Momo Ediciones.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Sistema Integrado de Matrículas*. Bogotá: MEN.
- Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. (2004). Incidencia del gasto público social sobre la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza.
- Mockus, A. (1999). *Educación para la paz*. Santafé de Bogotá: Magisterio.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (1998). *La calidad de vida*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF] y Banco Mundial. (2013). *Evaluaciones de políticas nacionales de educación: la educación superior en Colombia 2012*. Obtenido de dx.doi: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180710-es>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Banco Mundial. (2012). *La educación superior en Colombia 2012*. Serie: Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación.
- Parra, R., Ordóñez, L. y Acosta, C. (junio de 2013). Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia. *Coyuntura Económica*, XLIII(1), 15-36.
- Periago, R., Tobón, L., Jaramillo, L., Osorio, M., Narváez, V. y Chamorro, D. (2013). *Situación de la educación en el Caribe colombiano 2008-2011*. Barranquilla: Fundación Universidad del Norte/Observatorio de Educación del Caribe Colombiano.
- Ramos, H., Ochoa, M. L. y Carrizosa, J. (2004). *Los valores: ejes transversales de la integración educativa*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. (2012). *Transformar la sociedad rural: el gran reto*. *Hechos de PAZ*, 1-40.
- Restrepo, M. (2006). *Teoría de los derechos humanos y las políticas públicas*. Tunja, Boyacá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Dirección de Investigaciones.
- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales [SISBÉN]. (Agosto de 2014). *Reporte base certificada*. Recuperado el 15 de septiembre de 2014 de: https://www.sisben.gov.co/Informacion/C3%B3n/-ReporteBaseCertificadaSisb%C3%A9n.aspx#.Vvw_s2h97IU
- UNESCO. (Mayo-Agosto de 2011). *Expectativa de los jóvenes: ¿Qué hacer?* Recuperado el 13 de julio de 2014 del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación: www.iipe.unesco.org/es/servicios-de-informacion/publicaciones
- Zuleta, E. (2008). *Educación y democracia* (Vol. VIII). Medellín: Hombre Nuevo.